

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.
REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR
UN MÉDICO ESPECIALISTA
Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

—(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz de deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director

EL ARTICULADO DE LOS PRESUPUESTOS

Información y comentarios.

El proyecto de articulado de la ley de presupuestos, no conocido hasta las primeras horas de la tarde de ayer, nos parece incompatible con el plazo de tres días hábiles de que van á disponer las dos Cámaras para discutirlo y aprobarlo.

Consta nada menos que de cuarenta artículos.

Prescindiendo de las prescripciones formularias, se abordan los siguientes asuntos, que, por su magnitud, ó por su novedad, ó por su carácter privilegiado, merecen todos detenido estudio.

Art. 7.º Se aumenta considerablemente el personal de la Sala tercera del Tribunal Supremo.

El art. 8.º reforma la inspección de Tribunales.

El art. 9.º autoriza al Gobierno para agregar á distintos Tribunales del que pertenecan á los magistrados y fiscales.

El art. 13 transfiere al presupuesto próximo un remanente importante de créditos por material.

El art. 15 reforma todas las remuneraciones de los catedráticos, elevando hasta 9.000 pesetas el sueldo máximo de los de Institutos y Escuelas de Comercio y aumenta 1.000 á los de Universidad.

El art. 16 autoriza al Gobierno para emitir y negociar, en la cantidad, tipo é interés que estime conveniente, Deuda pública.

El art. 17 sustituye por otra nueva legislación la de 30 de Julio de 1904, sobre emisión de inscripciones para Corporaciones.

El art. 18 reforma la tarifa de derechos Reales en las herencias y en las informacio-

nes posesorias y de dominio y las donaciones. El alma y las Corporaciones eclesiásticas continuarán como hasta aquí, no obstante los compromisos contraídos por el Gobierno en el debate.

El artículo 19 aumenta las escalas del impuesto de cédulas personales con una nueva clase de cédulas de 200 pesetas, y cédula de 25 por 100 del importe de las de sus maridos á las mujeres casadas.

El artículo 20 incluye en el impuesto de utilidades de la riqueza mobiliaria á las Sociedades comanditarias por acciones.

El artículo 21 autoriza al Gobierno para que aplique, como si fuera ley, el proyecto que presentó el ministro señor Salvador al Congreso hace tres días.

El artículo 22 autoriza á pactar con la Tabacalera sobre la comisión que percibe por la renta del Timbre.

El artículo 23 autoriza á los Ayuntamientos para imponer arbitrios sobre el trigo y el pan, dentro de las cuotas asignadas en la tarifa del impuesto.

El artículo 24 autoriza á reformar la contribución sobre fábricas de electricidad.

El artículo 25 autoriza al Gobierno para crear (fíjese el lector) una nueva Dirección general que persiga el contrabando y defraudación de Aduanas, azúcar, achicoria, alcohol, tabaco, cerillas y explosivos, organizando un nuevo Cuerpo de resguardo marítimo de carácter militar á las órdenes de un teniente general.

La organización de este Cuerpo militar, que vigilará las fábricas de alcoles, los estancos, se desarrolla en una serie de bases muy complicadas, que nos falta tiempo para reproducir.

El art. 27 contiene una serie de reglas muy complicadas sobre moratorias, excesos en las compras de bienes nacionales, responsabilidades de los Ayuntamientos, etc, etc.

El art. 28 contiene una serie de disposiciones muy discutibles sobre los excedentes del

personal de Hacienda en sus distintos ramos. En resumen, y prescindiendo de otros varios artículos, hace muchos años que no se somete á las Cámaras un articulado de presupuestos tan complejo y que contenga tantas y tan complicadas autorizaciones.

Hoy á última hora de la tarde se habrá de discutir este dictamen, que parece bien propio del día de Inocentes—, y suponiendo que el Congreso lo apruebe y discuta el día 29 tendrá el Senado todas las veinticuatro horas del día 30 para examinarlo, discutirlo y votarlo.

Ayer aplaudíamos al jefe del Gobierno por el éxito que alcanza obteniendo la legalización de la situación financiera, que parecía inverosímil; pero mucho más le aplaudiremos si no pide á la inconsciencia, á la pasividad de las Cámaras una adhesión irreflexiva á tantas y tantas autorizaciones y novedades como figuran en el articulado.

Se puede y se debe pedir á todos los elementos parlamentarios que, por patriotismo aprueben el presupuesto; pero parecería hasta sospechoso aprovechar esos apremios para que pasen á cala cuerda tales cosas.

El señor Moret ya dijo, y dijo bien, que todas las novedades y reclamaciones de los diputados se incluirán en uno ó varios proyectos de ley que han de presentarse á las Cámaras á primeros de año.

Eso es lo serio, eso es lo prudente y eso es lo patriótico.

No cabe pasar con facilidad por resoluciones tan enormes como la contenida en el artículo 21, referente á la reforma de la ley de alcoholes, ni pueden considerarse como baladíes asuntos de tanta monta como el planteado en el art. 25.

Guárdense, pues, para más detenida ocasión ciertas transformaciones incluidas en el articulado de los presupuestos, que nos parece epílogo harto atrevido para una obra tan modesta como la del presupuesto que actualmente aprueban las Cámaras.

(Del Herald.)

El nuevo acumulador de Edison.

Acabo de leer en una revista científica extranjera que el célebre electricista Edison ha ocubado la construcción de su nuevo acumulador, del que emprenderá pronto la fabricación en grande escala y su progagación por América y Europa.

El nuevo acumulador es un pequeño aparato que se compone de una caja de hierro conteniendo placas alternadas de níquel y hierro bañadas por una disolución de po-

tasa. Edison calcula que la energía desarrollada por su acumulador dará una economía de un 58 por ciento sobre el precio medio de un caballo de vapor.

El invento aplicado á un automovil que recorra treinta kilómetros por hora, podrá imprimirle una marcha inicial de seis á siete horas, sin necesidad de renovarlo. En otros términos, sin necesidad de renovar la disolución de potasa en el acumulador, podrá recorrer unos doscientos diez kilómetros en siete horas.

Es decir que, con un coste ínfimo, los turistas podrán trasladarse con sus automóviles á puntos de no despreciable distancia, tales como de Madrid á las ciudades y sitios reales de sus cercanías, como Guadalajara, Aranjuez, Toledo, Avila, Segovia y La Granja.

Como se ve este es un primer paso, pero muy importante para la aplicación de la electricidad á la locomoción tanto terrestre como marítima, y por mi parte percibo con claridad que los que vivan al fin del presente siglo verán correr los ferrocarriles sobre los rieles y los buques sobre la superficie de las aguas sin que sus máquinas den los humos de las calderas de vapor; por tan cierto tengo de que la electricidad ha de transformar el mundo, influyendo poderosamente en la manera de existir, sobre el planeta, del género humano.

En 1876 en un artículo que bajo la forma de cuento publiqué en «El Demócrata», periódico de que yo era redactor y dirijía don José Carvajal Mesía, hice funcionar un telégrafo sin hilos entre Europa y América, solo que yo, en vez de buscar en la atmósfera los elementos de contacto entre el trasmisor y el receptor como los inventores de estos maravillosos aparatos, penetraba en la tierra por medio de pozos y aprovechaba las corrientes magnéticas que van de polo á polo, es decir, que yo entendía que podía aprovecharse este natural manantial de electricidad para poner en vibración un aparato por ejemplo en Madrid y transmitirlo á su conjugado en Méjico.

Con lo cual quiero decir que no debe tenerse ni mucho menos por descabellada la creencia mía de que se aproxima la era de la muerte del vapor y del carbón de piedra como elementos absolutamente necesarios á la producción de fuerzas aprovechables por la industria y dirigibles á un fin determinado á la mecánica.

En el siglo pasado, el célebre novelista francés Emílio Suvestre escribió un libro titulado «El mundo tal cual será el año 3000» y tan curioso que se agotaron en poco tiempo varias ediciones. En esa obra del insigne literato se fantaseaba de lo lindo describiendo las costumbres de los pueblos europeos en esa época relacionadas con las exigencias de la

Folleton de EL DEFENSOR (46)

LOS COMPAÑEROS

DE JEHU

DE

Alejandro Dumas.

Eduardo que viene á decirnos que el almuerzo está servido.

En efecto, se abrió la puerta y el niño dijo: —Hermano Roland, madre y hermana Amelia esperan á milord y á tí.

Después, agarrando la mano derecha del inglés, le miró atentamente la primer falange del pulgar, el índice y el anular.

—¿Qué miráis, amiguito mío? preguntó sir John.

—Miro si tenéis tinta en los dedos.

—¿Y si la tuviera qué querría decir esa tinta?

—Qué habríais escrito á Inglaterra pidiendo mis pistolas y mi sable.

—No, no he escrito, dijo sir John, pero escribiré hoy.

—¿Lo oyes, hermano Roland? dentro de quince días tendré mis pistolas y mi sable.

Y el niño muy alegre, presentó sus rosadas y robustas mejillas á sir John, que lo abrazó como un padre.

Después los tres bajaron al comedor, donde les esperaban.

CAPÍTULO VII

LOS PLACERES DE PROVINCIA.

Puso Roland en ejecución el mismo día una parte de su programa, llevando á sir John á la iglesia de Brow.

Roland, que pensaba contar á sir John la historia de su alhaja y que no la había visto después de siete ú ocho años, se vió muy contrariado cuando al llegar delante de la fachada encontró los nichos vacíos y las figuras decapitadas.

Preguntó por el sacristán, y se le rieron en las barbas. Allí no había sacristán.

Se informó á quién debía dirigirse para obtener las llaves. Le contestaron que al capitán de la gendarmería.

El capitán no estaba lejos, el claustro contiguo á la iglesia era su cuartel, como la iglesia estaba convertida en pajar.

—Veamos otra cosa, dijo sir John.

—¡Oh! respondió Roland; no hay más que ver en toda la ciudad que la iglesia.

—¡Ah! repuso sir John; ¿no sois republicano?

—¿Y? ¡al contrario! me creo un buen republicano: soy capaz de dejarme quemar la mano como Mucio Scevola, ó de arrojarme á un abismo como Curtius por salvar á la república; pero tengo la desgracia de tener una imaginación viva y dispuesta al ridículo: cuando la república me hace reír no soy republicano.

En esto llegaron á la plaza donde está la cárcel.

—Tengo que hacer una visita á cierto calabozo, dijo Roland.

—El rechinar de los cerrojos y el chirrido de las rejas no son ruidos muy agradables; pero no importa, conducidme á ese calabozo.

—Pues entremos pronto; me parece que veo una multitud de gentes que desean hablarme.

Y en efecto, una especie de rumor parecía esparcirse poco á poco en la ciudad; se salían de las casas; se formaban grupos, se mostraban á Roland con curiosidad unos á otros.

Roland llamó á la reja, situada en el patio de la cárcel.

Un portero vino á abrir.

—¡Ah! ¿sois siempre el mismo, viejo Courtois? preguntó el jóven.

—¿Cómo, preguntó el portero á través de la reja, sabíais mi nombre y yo no sé el vuestro?

—No solamente sé vuestro nombre, sino también vuestra opinión; sois realista, Courtois.

—Señor, dijo el carcelero muy asustado, no quiero chanzas pesadas; decid lo que deseáis.

—Está bien, mi buen Courtois; desearía visitar el calabozo en que pusieron á mi madre y á mi hermana, Mme. y Mlle. de Montrevel.

—¡Ah! exclamó el portero, ¿cómo! ¿sois vos el caballero Luis? ¡Ah! teníais mucha razón en decir que os conocía. ¿Es cierto que sois ayudante de campo del general Bonaparte?

—Sí, Courtois, tengo ese honor.

Luego, acercándose al oído del jóven; decid, añadió ¿es positivo?

—¿El qué, Courtois?

—Que el general Bonaparte ha pasado ayer por Lyon.

—Hay algo de verdad en esa noticia, porque la he oído dos veces. Ahora comprendo

civilización, pero no presintió el papel importante que la electricidad habrá de tener en tan remota fecha.

Y ahora digo yo. Si como creen Flanmarión el espiritista y otros astrónomos hay habitantes en los demás astros y si como cree el Padre Sechi y conforme el positivismo de las ciencias físico-químicas no hay más que una energía material, y el calor, la luz y la electricidad, son una misma cosa, bien puede asegurarse que esa fuerza única, llámese electricidad ó de otra manera, es el alma del Universo material y por consiguiente lo que explota como nosotros esos otros hombres, monstruos, intelectuales ó como quiera que sean los pobladores de los demás planetas y de los demás soles que viven allí, á donde apenas puede llegar la imaginación más atrevida alma del Universo material.

JOAQUÍN JUSTE Y GARCÉS.

Carta política

La revolución rusa ha entrado en un periodo de recrudescimiento verdaderamente alarmante.

Ya no se trata de meetings, huelgas ó congresos que desahogan su cólera lanzando bravatas y denuestos contra la autocracia que oprime y degrada al pueblo, sin perjuicio de echar á correr al primer encuentro con las fuerzas que todavía no han saldado sus cuentas con la munificencia imperial.

La obra revolucionaria sale de su periodo de gestación y acomete valerosa su empresa de abnegación y de entusiasmo. Los procedimientos han cambiado por completo. Las conjuras secretas, la trama solapada de los revolucionarios comienzan á dar un macabro fruto en las calles de Moscov.

La lucha empeñada que se ha trabado en esta ciudad entre la creciente y cada día más vigorosa revolución rusa, reviste todos los caracteres de una cruenta guerra civil, pródiga en sangre y horrores.

Los relatos espeluznantes que nos transmite el telégrafo de la tragedia últimamente desarrollada en aquella ciudad, traen á la memoria nuestras querellas seculares, de las cuales parecen exacta y fiel reproducción las escenas sangrientas que actualmente se desarrollan en el imperio ruso.

Como en los calamitosos tiempos de nuestras guerras civiles, el cañón comienza á lanzar en Rusia su rugido mortífero. Las balas de la artillería siembran de muertos las calles de Moscov, y los habitantes pacíficos, venase precisados á escoger, entre perecer de hambre recluidos en su hogar ó exponer su vida tomando parte activa en el combate fragoroso.

Por todas partes el aspecto siniestro que presenta la ciudad hace pensar en la muerte; en las calles, las balas y las bombas, en las casas, el incendio, la destrucción.

Los hospitales son incapaces para acoger en sus muros bienhechores al sinnúmero de heridos que imploran un compasivo albergue y hasta los cementerios parecen formular una sorda protesta contra tal desolación que les impide dar piadosa sepultura á tanta víctima. Se encoje el corazón y se conturba el espíritu al pensar que este es el primer chispazo de la horrorosa tempestad que comienza á cernerse sobre todo el territorio ruso.

Por que no hay que dudarlo; el empuje de esa revolución es tan incontrastable, se noten en ellas tantas ansias de redención y aún de venganzas que tarde ó temprano el triunfo será suyo.

¡Pero qué esfuerzo tan gigantesco, cuán admirable abnegación, tiene todavía que desplegar la fiera revolucionaria si es que al fin ha de dar al traste con el vetusto edificio, que ya empieza á tambalearse, de la reacción y de la autocracia rusas!!

Preparémonos á presenciar horrorizados la más espantosa tragedia que han conocido los siglos.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE ANOCHE.

Con asistencia de los señores Zúñiga, Gila, Baeza, Wel, Llovet, Gomez, Fernández, Rincón Carretero (Mateo), García Peinador, Moreno y Ramón Santiago y bajo la presidencia del alcalde señor Arango, celebró anoche la Corporación municipal la sesión ordinaria.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

Gacetas y Boletines.—Las «Gacetas» de los días 22 y 25 del actual contienen dos Reales órdenes de las que se da cuenta al Ayunta-

miento; la primera haciendo extensivo á los Farmacéuticos el R. D. de 2 de Noviembre último, referente al ingreso en el cuerpo de Médicos titulares de los Doctores ó Licenciados en Medicina, y la segunda, otra Real Orden disponiendo que los Médicos municipales que practiquen los reconocimientos de los mozos sorteados consignen el perímetro torácico, por centímetros, en las certificaciones que expidan, acordando la Corporación quedar enterada y que el asunto relacionado con las quintas pase al Negociado correspondiente, para que se lo comunique á los médicos y hagan las variaciones necesarias en la modelación.

Libros.—Don Augusto C. de Santiago, remite 100 ejemplares de su obra titulada «Caticismo patriótico»: «La Jura de bandera» que la Corporación acordó en una de sus anteriores sesiones, adquirir para distribuir como premios á los niños de las escuelas municipales.

Caminos vecinales.—En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento provisional para la aplicación de la Ley de caminos vecinales, se designa para vocal de la Junta de este distrito á don Miguel Gila Fidalgo.

Mercado cubierto.—Se dá cuenta de haber quedado desierta la subasta para la construcción en esta Capital de un mercado cubierto y el Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto por el señor Zúñiga, acuerda desistir de anunciar de nuevo la subasta, renunciando por ahora á realizar tal proyecto.

Después del anterior acuerdo se propone por algunos Concejales que se utilice el pabellón de hierro que fué de la exposición y que adquirió el Ayuntamiento, para instalarle en algún sitio donde pueda utilizarse como mercado y no recayendo ningun acuerdo sobre las proposiciones hechas, se acuerda que pase el asunto á informe de la Comisión de propios.

Despedida.—El señor Gómez, que le corresponde cesar en el cargo de Concejal, hace uso de la palabra para despedirse de sus compañeros, expresando su gratitud por la benevolencia que le han dispensado y por encargo suyo lee el Secretario un discurso de despedida que á ese fin habia escrito.

El señor García Peinador á quien también corresponde cesar en el cargo por la Ley se adhiere á lo manifestado por el señor Gómez.

Los contesta el señor Wel, expresando el sentimiento de la Corporación por la ausencia de tan dignos compañeros como los señores Gómez y García Peinador.

La Corporación acuerda ver con sentimiento la ausencia de todos los concejales que por ministerio de la Ley los corresponde cesar en sus cargos.

Estado de Fondos.—Le presenta la Contaduría con una existencia de 8291'69 pesetas y se levanta la sesión.

Con el permiso de usted.

—(0)—

Ya lo sabe usted, sargento: mientras yo de guardia estoy considere usted que soy el jefe del regimiento.

Y así, obrando en consecuencia, todo cuanto haya que hacer considere que ha de ser contando con mi licencia.

Absolutamente nada sin mi permiso se hará. —Mire usted, creo que allá hay una luz apagada.

—Me quiere decir por qué esa luz han apagado? —Es que el tubo se ha saltado... con el permiso de usted.

UN QUINTO DEL 4.º

CUENTO DE NOCHEBUENA

EL NIÑO ROTO

—(1)—

Aquel niño era la adoración, el verbo, la encarnación de la dicha de sus padres.

Cuatro años de edad, rubio el cabello como los hilos de oro que con los arcángeles bordan el velo purpúreo del Trono de Dios, cara rosada de serafín, sellada por noble estirpe y una charla de dulce armonía, vibrante a compas de amenísimo baluceo.

Tierno jilguerillo que lanzaba al viento las primeras canciones dentro de la jaula suntuaria colgada del esplendente techo de la fortuna.

La nochebuena llegó con sus repiques de pandereza que tunden manos infantiles, y notas de zambomba invocando la tradición y tamboriles de marciales dejes y sonidos de trompetas arrancados por labios que casi emergen todavía el jugo lácteo de la madre querida.

Nuestro niño se detuvo ante el escaparate mul-

ticulor repleto de juguetes, último adelanto de la industria, y eligió los más caros y hermosos.

Poco después hallábase el arsenal de objetos comprados, rodando por la alfombra de la casa, hastiado ya su dueño del goce de poseerlos. ¡Condición del instinto humano que se manifiesta desde los primeros albores de la vida!

Sólo mostraba afecto el niño á un muñeco de gran tamaño traído de París, que automáticamente corría de aquí para allá, sin poder la vertical, doblando las articulaciones cual si fuera un *petit enfant* verdadero, elegantemente vestido, trasplantado del *Bois de Boulogne*.

A todos sus amiguitos mostraba el paqueño aquel portento de mecánica, aquel muchacho francés, casi tanto alto como él, que andaba solo; hasta el rapazuelo de la portera recibió el alto honor de ver caminar al muñeco.

Pero el porterillo, de la misma edad que el hijo de *los señores*, todavía no entendía eso de las diferencias sociales, aunque tal vez presentía lo de «la propiedad es un robo», y le disputó el objeto feriado á puñetazo limpio.

Entre los tironazos de uno y otro, pugnando ambos por llevárselo, quedó el muñeco roto.

El aristócrata lloró, los papás acudieron, y un criado, modelo de fámulos, tiró al porterillo del pelo para que aprendiera á respetar á los altos, arrancando al pobretín lágrimas de dolor.

Huyó el humilde escaleras abajo ó ocultar los sollozos en el regazo de la madre tierna, y quedaron los de arriba contentos con haber castigado la hazaña, porque así corregían las malas inclinaciones.

La portera aquella noche ocultó raptos de rabia, ahogos de impotencia, ante el triste gemir del inocente á quien pegaron los poderosos por querer un juguete.

Esto sucedía el año 1903.

..

Estamos en 1905 y también en Nochebuena.

La morada del conde de X viste de luto; el precioso niño, gloria del hogar, no vive, murió entre los horribles espasmos de una una meningitis fulminante.

A lo lejos se escucha el rumor del pueblo, que se entrega á la orgía conmemorando la venida del Hombre-Dios.

Mientras tanto, un matrimonio joven, y en otro tiempo feliz, se entrega al dolor ante el recuerdo del hijo perdido, del bebé enloquecido el año anterior con un arsenal de juguetes.

Y sollozando ambos esposos, traen á la memoria la escena del muñeco roto, aquel muñeco que costó al porterillo lastimeros ayes de dolor.

En la portera, el cuadro es bien distinto. El muchacho salta y ríe, y los padres gozosos contemplan al rapaz, la sangre inquieta; pero de cuando en cuando la piedad dedica una lágrima al ángel muerto.

Allí está, derecho sobre un rincón de la modesta vivienda, el muñeco roto. Al partir su dueño á las regiones celestes, *los señores* hicieron donación al porterillo de todos los juguetes arrumbados.

Y de aquí sababa el portero, dado á pensar en las cosas del moderno socialismo, la filosofía de que la felicidad de los pobres viene á veces á costa de las penas de los ricos.

..

Lectorcitos míos, que nacisteis en doradas cunas y entre encajes y opalandanas: no aguardéis á la muerte para que vuestros juguetes pasen á manos de los niños humildes.

¿No es mejor que los déis en vida?

JUAN JOSÉ.

DEL EXTRANJERO.

(INFORMACIÓN POSTAL.)

Moscú 27.

Horizonte rojo

Un meeting de 100.000 insurrectos decidió detener al gobernador general ó prefecto.

Los revolucionarios han establecido el cuartel general en la casa del Pueblo.

Los incendios son innumerables y comienzan á invadir diversos barrios de la ciudad.

El horizonte aparece entera mente rojo.

..

San Petersburgo 27

En Moscú los cocheros abandonaron el trabajo ante el temor de que los insurrectos utilicen los trineos en la construcción de barricadas.

En las principales encrucijadas se han colocado cañones y ametralladoras.

Los hospitales están atestados de heridos y de cadáveres en los cementerios.

Imprenta cañoneada

Moscú 27.

Las tropas han cañoneado la imprenta Sytine, defendida por 600 insurrectos que huyeron, incendiando el edificio, del cual sólo quedaron los escombros.

Los habitantes perecieron en medio de las llamas y muchos vecinos resultaron heridos.

Formidables barricadas aislan por completo algunas calles.

Las tropas y los huelguistas

París 27.

Telegrafian de San Petersburgo al «Petit Parisien» que hubo el 25 de Diciembre un conflicto entre los huelguistas y la tropa. Resultaron muertos

varios obreros. La fábrica Pontilow está en huelga. Durante la tarde de ayer 26 tuvieron lugar varios encuentros en las calles. La policía hizo numerosas detenciones.

Detención importante

París 27.

La última noche ha sido detenido en San Petersburgo todo el Estado Mayor revolucionario residente en dicha ciudad, formado por 49 individuos, entre ellos su jefe el ingeniero Schoolmann.

Se recogieron planos, documentos, máquinas infernales y otras armas.

La detención se practicó durante una reunión del Estado Mayor citado.

Modus vivendi

Londres 27.

Un telegrama de París, publicado por el «Morning Post», dice que Francia y el Vaticano discuten actualmente un «modus vivendi». La ley de separación será lealmente aplicada.

Vapores

Manila 27.

Ha zarpado de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Isla de Panay.»

..

Puerto Rico 27.

El sábado salió de este puerto con rumbo á Tenerife el trasatlántico «Manuel Calvo.»

..

Veracruz 27.

Con rumbo á La Habana zarpó el vapor de la Compañía Trasatlántica «Monserrat.»

Los naufragos del «Hilda»

Morlaix 27.

La Cámara de Comercio de esta ciudad acaba de recibir, según le habia sido anunciado por la Cámara de Comercio de Londres, una suma de 20.000 francos con el encargo de repartirlos entre las familias de los naufragos del «Hilda».—En una sesión que se celebrará en breve, la Cámara de Comercio de Morlaix, dictará las medidas procedentes para llegar á una reparación justa según las bases recibidas.

Corea y Japón

Marsella 27.

Los periódicos de Extremo-Oriente llegados ayer mañana traen las siguientes noticias:

Del periódico «El Eco de China». Se dice que la Corte, por razones de economía, va á abolir el Ministerio de Trabajos Públicos y agregarlo al de Hacienda.—La Corte ha ordenado á S. E. Hoang-Hao, Embajador de Italia, que ostente el cargo de Director en la Exposición de dicha ciudad.—La Corte acaba de pagar al gobierno inglés una suma de 1.200.000 talers, como indemnización de los negocios del Tíbet.—El ministro ruso en Pekin ha rogado á la Corte China que le permita establecer un consúl ruso en Han Kéou.—Se dice que en los alrededores de Inké Ou, existe una peste devastadora entre chinos y japoneses.—El Ministro de Francia en Pekin ha celebrado frecuentes entrevistas con el Principe Hin para entenderse con él sobre los asuntos de la Manchuria.—Según un telegrama de Sing-Wai-Pao, delegado de Pekin, los cinco comisarios imperiales encargados de misiones en el extranjero, acaban de recibir de la Emperatriz madre la orden de retrasar su partida á Europa para dar tiempo á la conclusión de las conferencias sobre los asuntos de la Manchuria y el arreglo de las leyes constitucionales.—He aquí algunos artículos del acuerdo coreano-japonés. El Japón se encarga de la diplomacia coreana.—Los ministros y cónsules japoneses en el extranjero, representan los intereses de Corea. El Japón asume la responsabilidad de los tratados existentes entre Corea y los demás países.—El representante japonés en cónsul dirige la diplomacia coreana.—El establecimiento de un Banco general chino-japonés en la Manchuria tiene sucursales en Kirin, Kiau-Tchuang y otros puertos importantes. Dirección general en Jan-Kéou.—Permiso á los japoneses para habitar á voluntad en la Manchuria.—Establecimiento de consulados japoneses en Antoung, en Moukden, en Bion-Tchouang.—Si una nación cualquiera pide á la Corte china derechos sobre la Manchuria, China debe prevenir al japon.—La convención con la Corea tendrá efecto hasta que ésta se halle en condiciones de obtener su independencia.—El marqués Ito debe permanecer algún tiempo en Corea.—El «Eco de China» dá los siguientes detalles respecto á los desórdenes de Vladivostok:—El doce de Noviembre, por la mañana, las tropas se sublevaron en masa y sacrificaron alrededor de cuatrocientos de sus oficiales entre ellos el general Poutiloff. Arrastraron los cañones por la ciudad y dispararon en todas direcciones; casi todas las casas ardieron ó fueron destruidas.—El almirante Essen y su familia se refugiaron en el vapor alemán «Areadia» y huyeron á Modji.—Se dice que la causa de esta tragedia obedece á la negativa á que regresaran los hombres á sus casas.—También los marineros tomaron parte en el motin en todos los buques de guerra.—El barco-hospital ruso «Mongolia» llegado á Nagasaki dice que los días 11 y 18, Vladivostok fué presa de las llamas, quedando la mitad de la ciudad reducida á cenizas.—Esta tragedia parece que se debe á las tropas y á los obreros descontentos excitados por los revolucionarios. La colonia alemana, pidió á las autoridades de Tsing-Tao que les enviasen en plazo pa-

Mañana 29, á las diez de la misma y en la iglesia de San Esteban, tendrá lugar la misa de privilegio en sufragio del alma de

El Señor
D. MANUEL ALEMÁN MEGIA
QUE FALLECIÓ EN SEGOVIA
el 24 de Diciembre de 1905
D. E. P.

Su desconsolada esposa, hijos, nietos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto; por lo que quedarán sumamente agradecidos.

Sección de noticias.

Hoy ha celebrado sus días nuestro querido compañero de redacción y distinguido abogado don Bernardo Romero.

Unimos nuestra felicitación á las muchas que ha recibido.

El día 2 del próximo Enero, á las once de la mañana, tendrá lugar en la Casa-Cuartel de la guardia civil, la venta en pública subasta de varias escopetas, recogidas á los infractores de la ley de caza.

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido, á causa del mal tiempo, cotizándose los artículos á precios muy altos.

Se encuentra entre nosotros, el ilustrado maestro de Rianza, don Gregorio Zamarriego, acompañado de su familia.

Obra Pia-Soblechero

Reina algún descontento en el inmediato pueblo de Zamarramala por el modo de proceder en el reparto de los productos de dicha obra pia: los vecinos están dispuestos á dirigir una instancia para que ese reparto se haga como está ordenado.

Se encuentra en gravísimo estado de salud nuestro buen amigo y compañero en la prensa don Silverio Ochoa

Hacemos fervientes votos por la salud del enfermo.

De Medicina

Con motivo del fallecimiento del señor Alemán, asciende á médico director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, don Sinfiriano Acinas.

La vacante, por tanto, de médico segundo, habrá de proveerse por oposición, estando dotada con 1500 pesetas.

En breve se anunciará la convocatoria, concediendo un plazo para las solicitudes.

A cobrar

Los señores Maestros de los partidos de la Capital y de Santa María de Nieva pueden percibir sus haberes del mes actual hasta el 6 del próximo Enero.

De Instrucción pública

El Habilitado del magisterio de los partidos de Rianza y Cuéllar remite á la Junta provincial, la nota de las cantidades que han correspondido á la junta central de derecho pasivos en el mes de la fecha, por defunciones y descuentos en los citados partidos.

Ha sido concedida la jubilación solicitada á la maestra de Zarzuela del Pinar, doña Juliana Yubero Corrales.

Presupuestos.—En la Secretaria de Instrucción pública se han recibido los presupuestos escolares de Hoyuelos, Valdesimontes, Moraleja de Coca, Fuentemilanos, Villoslada y Bernuy de Coca.

Con pequeñas modificaciones, que la han mejorado notablemente, hemos recibido el cuarto número de *Juventud Ilustrada*, que reproduce en sus cubiertas, magníficamente impresas á varias tintas, el cuadro de Murillo El Nacimiento del Mesías y un mapa con el escudo y bandera de la República del Perú. En cuanto á lo interesante de su texto, podrá juzgarse por el siguiente sumario:

Retratos de alumnos que han obtenido primeros premios.—Los extremos, por Bestard de la Torre.—Filosofemos, por el doctor Cristany.—La seda, por Pedro Fall Alorda.—Asesinato de Enrique de Lorena, duque de Guisa, por A. P. Guillot.—Hijo, no puedo más!, por Pablo Ferrer Pica.

La gloria del pueblo, cuadro de Jilloi.—La Noche Buena de la huerfanita, por Pedro Gurriga y Puig.—Aventuras de Allán Quaternain, viajes extraordinarios (continuación).—Costumbres de Grecia.—Un gato regalón.—Inclinaciones naturales, por Luis Taboada.—Una oración por pasiva (historieta cómica).—Concurso con premios (de tela de araña).—El fluido eléctrico, por A. Pallavicini.—Al Sol, por Floristán.—Descripción geográfica de la República peruana, con el retrato del Presidente.—Juegos de ingenio: Charadas, jerglíficos etc. y gran número de grabados que ilustran los artículos científicos y literarios.

Todos los ejemplares van numerados y al que le corresponda igual número que el que obtenga el primer premio en el sorteo de la Lotería nacional del 30 de Diciembre percibirá 125 pesetas en metálico.

Las tarjetas postales más bonitas y elegantes para Pascuas y Año Nuevo son las últimas creaciones de la *Fábrica Nacional de Tarjetas Postales de Santiago S. Soler, de Castellón*.

Riquísimos modelos en oro, en relieve, en seda escarchadas, al crome, esmaltadas, al platino, etc. todo á precios increíbles y mucho más barato que en Madrid y Barcelona.

Dicha fábrica envía á todo el mundo cinco lindísimas tarjetas de Año Nuevo, certificadas, por UNA PESETA.

Para comerciantes revendedores hay cajas conteniendo 100 postales, surtido completo, á diez pesetas.

Pídase la Tarifa Reservada á la Fábrica Nacional de Tarjetas Postales de Santiago S. Soler, Castellón, que se envía gratis, solamente á comerciantes serios.

Continúa el crudo invierno molestandonos con el excesivo descenso de la temperatura.

Especialmente las veladas invernales se nos hacen largas é insufribles para los que no disponemos de un entretenimiento tan curioso y sugestivo como son los Gramófonos de la Sociedad Gramafónica Hispano-Americana.

Estas preciosas máquinas, que puede manejarlas una criatura, reproducen hasta la voz humana, ejecutan trozos de zarzuelas, couplets, bailables óperas y pasodobles militares,

Quien haya soñado alguna vez, en poseer un buen Gramofono por poco dinero, dirígase á la S. G. H. A. única en el mundo que puede ofrecer una máquina parlante completa, con accesorios y 6 discos, por pesetas 60.

La Sociedad Gramafónica Hispano-Americana, de Castellón, solicita por nuestro conducto representantes exclusivos, donde no los tenga, con insignificante capital propio, para explotar estas nuevas é invencibles máquinas parlantes

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 27 de Diciembre de 1905.

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	668.32
Temperatura del aire	8.0
Id. máxima al sol del día anterior	16.0
Id. id. á la sombra	5.5
Id. mínima noche última	3.8
Id. id. á cielo descubierto	2.0
Viento, dirección	O.
Fuerza aproximada	Duro
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	5 m m
Estado del cielo	Lluvioso.



¡Por fin!

Gracias á la activa campaña llevada á cabo por la prensa local y nuestros representantes en Cortes, ayer ingresaron en las arcas municipales las 333.000 pesetas que de ellas desaparecieron.

Esta noche comenzará el derribo del antiguo solar «Mesón grande» y cascos adyacentes, donde se emplazará el hermoso edificio que se destina á café, casino, hotel y teatro.

Un colmo

Un señor bastante conocido en esta capital obsequia esta noche á numerosos amigos con motivo de celebrar su fiesta onomástica su queridísima mamá política que en una ocasión le saltó los dientes de un puñetazo.

D. E. P.

Si puede.

Nuestro compañero don Heraclio S. Viteri ha tenido hoy la fatal tentación y buen humor de saltarse la tapa de los sesos al llegar á la redacción.

Nos extraña mucho lo del salto.

Nuevo enlace
En breve contraerá matrimonio la bella señorita María Martín Fuebla, con el ilustrado jurisconsulto el simpático joven don Pablo Larios. Deseamos á los futuros esposos una eterna luna de miel.

Soltero y sin compromiso
Un distinguido joven, que ha poco recibió la primera comunión y que interviene en la curia, desea contraer matrimonio con señorita de su misma edad.

Como apesar de sus pocos años es persona muy seria es inútil presentarse sin buenas referencias.

Dirigirse en esta Capital, al Refranero.

Inaguración

Esta noche se celebrará con toda solemnidad la inauguración del Ateneo Segoviano.

Del discurso de apertura está encargado don Faustino Rodríguez Sampedro.

Han empezado los ensayos del drama «La azuzena azul», original de nuestro amigo M. A. en el Teatro Español de Madrid.

Dadas las buenas referencias que de este drama tenemos, esperamos un éxito ruidoso.

Accidente

En la línea del tranvía de Segovia á la Granja ocurrió ayer un desgraciado accidente.

La causa del percance fué el haberse posado en los railes un mosquito de trompetilla, de los que tanto abundan.

Desgraciadamente no hubo que lamentar más lesiones que las de un viajero á quien hubo que extraerle el corazón derecho.

Su estado es satisfactorio.

Los oficiales de la peluquería de don Florentino Calle piensan abrir en breve un nuevo establecimiento de peluquería en donde se pelará á los parroquianos con todos los adelantos modernos.

NOTA: La segunda edición de este número ha sido confeccionada antes de las doce de la noche.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

Congreso

Se abre la sesión á las tres menos cuarto, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul el ministro de Fomento, existiendo gran animación en escaños y tribunas.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, el señor Gualdo pide al Gobierno se cumpla cuanto antes los acuerdos adoptados por la asamblea ferroviaria.

El señor Gasset promete atender el ruego y estudiar el asunto.

El señor Rodríguez de la Borbolla se ocupa de la crisis agraria en Andalucía, poniendo de relieve la situación angustiosa de aquellos obreros.

El ministro de Fomento dice que se están practicando las obras que se empezaron para conjurar dicha crisis, y que mas adelante se atenderá, con el remanente de fondos de obras que no han sido empezadas.

El señor Nougues denuncia la ocultación de riquezas, de propiedades de los duques de Denia y Medinaceli por valor de tres millones de pesetas.

Dice el señor Nougues que no cul-

pa á dichos propietarios, puesto que bien pueden ser culpables sus administradores, pidiendo al Gobierno se informe de este asunto.

El señor Gasset contesta que trasladará la denuncia á su compañero el ministro de Hacienda.

Jura el cargo el señor Puigcerver.

Continúa la sesión.

De Política

El Presidente del Consejo de ministros ha manifestado que en vista del descontento de algunas minorías, se propone reformar el dictamen del articulado sobre los presupuestos.

Cacería regia

Telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, dan cuenta de haber llegado sin novedad á Senta Cruz de Mudela S. M. el Rey, á quien acompaña el Conde de Romanones.

A causa de la lluvia se ha suspendido la cacería, que se celebrará mañana.

La conferencia de Algeciras

Al recibir esta mañana el señor Moret á los periodistas, manifestó que la conferencia sobre Marruecos tendrá lugar probablemente el día 15 del mes próximo, estando presidida por el ministro de Estado.

Los nuevos Alcaldes

En la Gaceta del día 30, aparecerán los nombramientos de nuevos alcaldes.

El ministro de la Gobernación guarda absoluta reserva, no habiéndose facilitado á la prensa los nombramientos de los designados.

Desordenes en Rusia

Telegramas recibidos de París, dan cuenta de que los revolucionarios han descarrilado unos trenes que conducían regimientos de caballería, causando numerosas víctimas.

Bolsa.

Interior	79'75
Exterior	92'35
Amortizable	98'65

Cambios.

París á la vista	26'40
Londres á la vista	31'66

Pérdida

De una alforja, que contenía entre otros objetos, un saco de cartuchos, con las iniciales J. C., en la carretera de Guijasalbas á esta Ciudad.

Quien lo haya encontrado, puede presentarlo, en esta Capital, plaza de San Facundo, número 4, donde se le gratificará.

POLONIO DE LUCAS

ORDINARIO

Segovia á Madrid y viceversa

Siete de Julio, 3.—Sastrería.

MADRID

Reoyo, 4, principal,
SEGOVIA.

Imp. de EL DEFENSOR San Agustín, 3

Tejidos del Reino y del Extranjero

Paquetería, Quincalla, Cera, Curtidos y otros varios géneros

José Romero Becerril

TUREGANO

Plaza mayor, en casa de don Regino Borreguero.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en géneros de la presente temporada, de lo más nuevo que se ha fabricado y que tanto por su bondad en clase, como gusto y precios llenará los deseos del consumidor.

La Cera y Curtidos proceden de las acreditadas Fábricas de los señores Pedro Romero é hijos de Fuentepelayo.

Visiten esta nueva casa en la seguridad de salir satisfechos de haber realizado en ella sus compras.

Informacion mercantil.

Segovia.

El precio del grano en paneras es el siguiente:

- Trigo á 47 reales fanega.
- > ajeo de 50 á 51
- Cebada de 28 á 29
- Centeno de 32 á 33
- Algarrobas á 36
- Tiempo hermoso.

Valladolid.

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 46'50 y 46'75 reales una
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 47' reales una.
Centeno 50 id á 32 id. id.
Cebada 100 id.

CORRESPONSAL.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.
En Tejarés entraron 250 fanegas y en Chamberí 160
En ambos mercados se cotizó de 48'25 y 48 reales una.

EL CORRESPONSAL

Peñafiel.

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 350 fanegas cedidas á 47 reales

- Centeno á 31
- Cebada á 28
- Yeros á 35
- Avena á 19
- Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 700 fanegas de trigo se cedieron á 48 reales las 94 libras

- Centeno 33
- Cebada á 30.
- Algarrobas á 36
- Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Cuellar

Los precios que han regido son los siguientes:

- Trigo á 44 reales fanega
- Centeno á 31

- Cebada á 29.
- Patatas á 7 reales arropa.
- Avena á 21.
- Yeros á 38.

CORRESPONSAL

Santa Maria de Nieva.

Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente:

- Trigo á 49 reales fanega.
- Centeno á 38.
- Cebada á 35.
- Algarrobas á 40.
- Avena á 18
- Garbanzos superiores á 200 reales fanega
- Regulares á 100.
- Medianos á 80.
- Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL

Tarazona

- Tiempo bueno
- Trigo á 44 reales fanega.
- Centeno á 33.
- Cebada á 30
- Algarrobas á 39.
- Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL

Tordesilla (Valladolid)

Han regido los siguientes precios:

- Trigo á 47 reale fanega.
- Centeno á 23.
- Cebada á 28,
- Algarrobas 25.
- Avena 20
- Garbanzos 140.
- Id. regulares 120
- Id. mediano 110.
- Harina de primera 18 reales arropa; panadera 16.
- Salvado de primera 11 reales arropa; de segunda 10, de tercera 9.

CORRESPONSAL

Tudela de Duero

He aquí la cotización:

- Trigo á 47 reales fanega:
- Centeno á 34.
- Cebada á 29.
- Harina de primera á 18 reales arropa; id. de segunda á 17'50.
- Salvado de primera á 12 reales fanega; de segunda á 11 de tercera á 9.

CORRESPONSAL.

SECCION DE ANUNCIOS

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON

DE GASPAR GABRERO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva esta blecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

- Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
- Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.
- Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
- Idem, id. id. desinfectante.
- Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
- Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
- Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.
- Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Despacho: Juan Bravo 62 y 64.

GASTRALGINE

ELIXIR ESTOMACAL Lopez Caro

10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consétele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, GASTRALGINE.
Venta: Farma ciade Don Julio de la Torre.

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago é Intestinos abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

¡Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.